



SALTA, 13 de marzo de 2020

EXP-EXA N° 8680/2019

RESCD-EXA: 060/2020

VISTO la RESCDEXA N° 647/2019 de fecha 11 de noviembre mediante la cual se designa a los integrantes de las Comisiones de carrera y las distintas Comisiones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 57 la CC Profesorado en Química Mag. María Alejandra Carrizo, mediante Nota N° 278/2020, solicita la rectificación del nombre de uno de los miembros estudiantiles (titular), en el ANEXO I – Profesorado en Química – de la RESD-EXA 647/2019.

Que, a fs. 58 la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Bromatología, solicita la incorporación de las graduadas: Lic. Irma CÁCERES TOCONAS y Lic. Ana Natividad IÑIGO.

Que, a fs. 59 la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, solicita la incorporación de la graduada: Lic. Noelia Patricia BERTORELLO.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere los sustancial del acto o decisión*”.

Por ello, y atento a lo establecido en la Resolución C.S. N° 544/11.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Enmendar el error material producido en el ANEXO I – Profesorado en Química – de la RESD-EXA 647/2019, referido al nombre de la integrante de la Comisión Estudiantil, que se menciona a continuación:

Donde dice: *Sonia Belén SOTO AMADO*

Debe decir: *Sofía Belén SOTO AMADO*

ARTICULO 2°.- Incorporar a la Comisión de carrera de Licenciatura en Bromatología, a las Graduadas Adscriptas que según detalle:

Lic. Irma CACERES TOCONÁS

Lic. Ana Natividad IÑIGO

ARTICULO 3°.- Incorporar a la Comisión de carrera de Licenciatura en Química, a las Graduadas Adscriptas que según detalle:

Lic. Noelia Patricia BERTORELLO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Srta. Sofía Belén SOTO AMADO, a la Lic. Irma CÁCERES TOCONÁS, Lic. Ana Natividad ÍÑIGO, Lic. Noelia Patricia BERTORELLO y comuníquese a todo el personal docente y Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a las Sedes Regionales de Orán y de Metán-Rosario de la Frontera, Centro Universitario de Cafayate, a los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 093/02 y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

MRM

sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARÉNA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa